



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA DE SELECCIÓN DE CONVOCATORIA

**CONVOCATORIA 008 /2020
PARA SELECCIONAR PROMOTORES/AS RURALES CONVOCATORIA 2020**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar a los/las trece (13) Promotores/as Rurales que harán parte de los equipos regionales y quienes, en Coordinación con los Coordinadores Territoriales y la Unidad Nacional de Coordinación (UNC), estarán a cargo de la implementación del Proyecto “CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD” en las zonas de atención relacionadas a continuación:

No.	UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTIDAD
1	MEDIO YBAJO ATRATO	CHOCO	ACANDÍ	1 PERSONA
2		CHOCO	BOJAYA	1 PERSONA
3	NARIÑO PACIFICO	NARIÑO	MAGÜI	1 PERSONA
4		NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	1 PERSONA
5	PIE DE MONTE LLANERO	GUAVIARE	CALAMAR	1 PERSONA
6	PUTUMAYO	PUTUMAYO	MOCOA	1 PERSONA
7		PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	1 PERSONA
8	RIO CAGUAN	CAQUETÁ	SOLANO	1 PERSONA
9		CAQUETÁ	SOLITA	1 PERSONA
10		GUAINIA	BARRANCO MINAS	1 PERSONA
11	SUR DE BOLIVAR	BOLIVAR	ARENAL	1 PERSONA
12		BOLIVAR	CANTAGALLO	1 PERSONA
13		BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	1 PERSONA

JULIO 3 DE 2020

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia para seleccionar a los/las trece (13) Promotores/as Rurales que harán parte de los equipos regionales y quienes, en Coordinación con los Coordinadores Territoriales y la Unidad Nacional de Coordinación (UNC), estarán a cargo de la implementación del Proyecto “CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD” en las zonas de atención previstas y teniendo en cuenta el “Acta de Resultados de Entrevistas”, expedida por los miembros del Comité de Evaluación de Entrevistas para la convocatoria No 008, la cual hace parte de la presente acta, a continuación, se relacionan los candidatos que se presentaron a entrevista con sus correspondientes puntajes:

Cuadro No. 1. – Convocados a entrevistas

No	Nombre completo	Municipio	Puntaje HV	Puntaje Prueba Técnica	Puntaje Ponderado (A)	Puntaje entrevista	Puntaje Final Ponderado
1	Gissela Carolina Prestan Parra	Acandí - Chocó	85	90	87	72,50	81,2
2	Estefany Redondo Yepes	Arenal - Bolívar	85	90	87	85,00	86,2
3	Ignacio Luis Hurtado Ayala	Arenal - Bolívar	90	90	90	79,50	85,8
4	Graciela Isabel Sandoval Hernandez	Bojayá - Chocó	85	90	87	61,25	76,7



No	Nombre completo	Municipio	Puntaje HV	Puntaje Prueba Técnica	Puntaje Ponderado (A)	Puntaje entrevista	Puntaje Final Ponderado
5	Jose De La Cruz Valencia Córdoba	Bojayá - Chocó	100	75	90	86,25	88,5
6	Iván Laomer Rodriguez Neira	Calamar - Guaviare	85	85	85	84,13	84,65
7	Juan Francisco Guerrero Bayona	Calamar - Guaviare	80	80	80	79,75	79,9
8	Juan Pablo Amaya Riaño	Calamar - Guaviare	75	80	77	75,50	76,4
9	Arlin Enrique Zambrano Meza	Cantagallo - Bolívar	100	90	96	87,63	92,65
10	Herly Bianey Bravo Solarte	Mocoa - Putumayo	100	85	94	87,75	91,5
11	Paola Maritza Barrera	Mocoa - Putumayo	90	85	88	85,00	86,8
12	Magda Enith Cordoba Gaviria	Mocoa - Putumayo	85	70	79	92,75	84,5
13	Siomara Cabezas Vanegas	Puerto Guzmán - Putumayo	95	85	91	77,25	85,5
14	Jairo Medina Perez	Puerto Guzmán - Putumayo	90	80	86	84,25	85,3
15	Judith Gertrudis Rojas Vargas	Puerto Guzmán - Putumayo	95	70	85	74,88	80,95
16	Ofelia Del Pilar Agreda Mutumbajoy	Puerto Guzmán - Putumayo	90	70	82	81,50	81,8
17	Keyla Yorbeny Castillo Valencia	Roberto Payán - Nariño	85	70	79	88,63	82,85
18	Victor Andres Quiñones Prado	Roberto Payán - Nariño	90	85	88	76,25	83,3
19	Leandro De Jesus Ciro Fonseca	Santa Rosa Del Sur - Bolívar	95	80	89	76,88	84,15
20	Mildred Alvarado Castro	Santa Rosa Del Sur - Bolívar	85	75	81	73,75	78,1
21	Erika Patricia Gomez Sierra	Santa Rosa Del Sur - Bolívar	100	90	96	71,50	86,2
22	Marcela Patricia Monroy Mejia	Santa Rosa Del Sur - Bolívar	100	75	90	90,38	90,15
23	Norgly Johanna Rojas Teyes	Solano - Caquetá	85	75	81	74,88	78,55
24	Ofelia Medina Muñoz	Solano - Caquetá	90	90	90	83,13	87,25
25	Wilmer Gutierrez Moreno	Solita - Caquetá	95	85	91	72,00	83,4
26	Robert Sánchez Muñoz	Solita - Caquetá	100	80	92	83,75	88,7
27	Yira Collazos Bolaños	Solita - Caquetá	95	95	95	82,25	89,9
28	Erika Paola Melo Collazos	Solita - Caquetá	100	90	96	81,88	90,35

En cumplimiento de lo establecido en los términos de referencia se seleccionará para el cargo de Promotor Rural a él/la candidato/a que haya alcanzado el mayor puntaje final, siempre y cuando éste sea mínimo de 70/100 puntos. En consideración, los siguientes son los candidatos seleccionados:

Cuadro No. 2. – Candidatos Seleccionados

No	Nombre completo	Municipio	Puntaje HV	Puntaje Prueba Técnica	Puntaje Ponderado (A)	Puntaje entrevista	Puntaje Final Ponderado
1	Gissela Carolina Prestan Parra	Acandí - Chocó	85	90	87	72,50	81,2



No	Nombre completo	Municipio	Puntaje HV	Puntaje Prueba Técnica	Puntaje Ponderado (A)	Puntaje entrevista	Puntaje Final Ponderado
2	Estefany Redondo Yepes	Arenal - Bolívar	85	90	87	85,00	86,2
3	Jose De La Cruz Valencia Córdoba	Bojayá - Chocó	100	75	90	86,25	88,5
4	Iván Laomer Rodríguez Neira	Calamar - Guaviare	85	85	85	84,13	84,65
5	Arlin Enrique Zambrano Meza	Cantagallo - Bolívar	100	90	96	87,63	92,65
6	Herly Bianey Bravo Solarte	Mocoa - Putumayo	100	85	94	87,75	91,5
7	Siomara Cabezas Vanegas	Puerto Guzmán - Putumayo	95	85	91	77,25	85,5
8	Victor Andres Quiñones Prado	Roberto Payán - Nariño	90	85	88	76,25	83,3
9	Marcela Patricia Monroy Mejía	Santa Rosa Del Sur - Bolívar	100	75	90	90,38	90,15
10	Ofelia Medina Muñoz	Solano - Caquetá	90	90	90	83,13	87,25
11	Erika Paola Melo Collazos	Solita - Caquetá	100	90	96	81,88	90,35

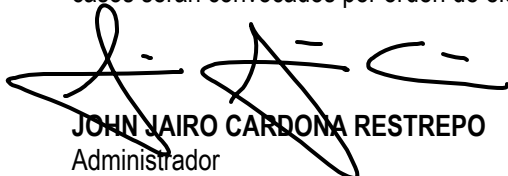
De acuerdo con los resultados obtenidos en el "Acta de citación a Entrevistas", publicada el 25 de junio de 2020, los candidatos que se presentaron en el municipio de MAGÜI – NARIÑO Y BARRANCO MINAS- GUAINIA no cumplieron con los requisitos mínimos solicitados, por lo tanto, de conformidad con los términos de referencia, se declaran desiertos los citados municipios.

Se informa a los candidatos seleccionados en la presente acta que una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes, se les estará contactando oportunamente para adelantar el proceso de contratación respectivo.

Adicionalmente, se recuerda lo señalado en el Parágrafo primero del numeral 3, de los términos de referencia de la presente convocatoria: "La Unidad Nacional de Coordinación - UNC, se reserva la facultad de modificar las condiciones de los presentes términos de referencia, en cualquier etapa del proceso de selección, incluso después de seleccionado el postulante.

La Unidad Nacional de Coordinación - UNC, se reserva el derecho de cerrar anticipadamente el presente proceso y de rechazar cualquiera o todas las hojas de vida que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de justificación o explicación alguna."

Los candidatos /as que no quedaron seleccionados para desempeñar el cargo de promotores(as) rurales con un puntaje final ponderado mínimo de 70/100, quedarán registrados en un banco de potenciales candidatos los cuales podrán ser seleccionados para desempeñar el cargo al que realizaron inscripción en caso de presentarse el retiro del candidato seleccionado con el mayor puntaje o a cargo que posea características iguales o similares que de apertura del Proyecto, acorde con las necesidades y criterios de la UNC, en cuyos casos serán convocados por orden de elegibilidad.



JOHN JAIRO CARDONA RESTREPO

Administrador

Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: Kpatiño
Revisó: GCamacho